

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

19**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 196, de 19 de agosto de 2011, se publica anuncio de delegación de las funciones de Secretaría en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, habiéndose detectado los siguientes errores materiales, procédase a su rectificación:

En la página 79, donde dice: “desde el día 5 al 31 de julio de 2011, ambos inclusive”; debe decir: “desde el día 5 de julio hasta la incorporación de la titular o bien hasta la incorporación como secretaria accidental de doña Cristina Cañas Seoane el día 1 de agosto”.

Arroyomolinos, a 22 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.

(03/29.734/11)